



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Miércoles 10 de marzo	Número 48

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 4. 916/2003-I. Pág. 2.

De Burgos núm. 5. 17/2004. Pág. 2.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Consejería de Medio Ambiente. Servicio Territorial de Burgos.
Ampliación del coto privado de caza BU-10.905 de Población y Arroyo de Valdivielso. Pág. 2.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 2.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. **Servicio Municipal de Recaudación.** Págs. 3 y ss.
(1.ª parte).

ANUNCIOS URGENTES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones. Págs. 26 y ss.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Guadalajara. Pág. 29.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Pág. 30.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Pág. 30.

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 31 y 32.

— ANUNCIOS PARTICULARES.

Sociedad Deportiva «Alto Ayuda». *Fuidio. Adecuación del coto de caza BU-10.249 de Condado de Treviño.* Págs. 32 y ss.

— JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

Briongos de Cervera. *Adecuación del coto de caza número 10.212.* Págs. 35 y 36.

— AYUNTAMIENTOS.

Merindad de Río Ubierna. Pág. 36.

Arlanzón. Pág. 36.

Los Altos. Pág. 36.

Alcocero de Mola. Pág. 36.